SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2021

ASUNTO: Síntesis de **COMUNICADO**: "El **IFT** publica el Calendario de Consultas Públicas para 2021, un instrumento de planeación y transparencia regulatoria".

1. El **IFT** martes 16 de febrero de 2021, el IFT emitió el comunicado **12/2021**. [i]

(http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-publica-el-calendario-de-consultas-publicas-para-2021-un-instrumento-de-planeacion-y)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El **IFT** publica el Calendario Anual de Consultas Públicas 2021, que prevé realizar sobre diversos temas y asuntos en **materia de telecomunicaciones y radiodifusión**, así como de competencia económica en dichos sectores.

- Para el presente año, el **IFT** prevé realizar, al menos, 29 procesos de consulta pública, entre los que destacan los relacionados a diversas propuestas de regulación, así como los siguientes asuntos de interés:

  1. Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias.

  2. Determinación de uso de la banda de frecuencias 5925-7125 MHz.

  3. Identificación de necesidades de espectro para sistemas de transporte inteligente en la banda 5850-5925 MHz.

  4. Guía para determinar Mercados Relevantes en los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

  5. Disposición Técnica IFT-011-2021: Especificaciones Técnicas de los Equipos Terminales Móviles. Parte 3. Servicio de Radiodifusión Celular.

- En el Calendario Anual de Consultas Públicas 2021 se precisan, entre otras cosas, cada uno de los asuntos que serán sometidos al escrutinio público, la unidad administrativa del **IFT** responsable de cada proceso, el periodo estimado para su realización, el objeto materia de la consulta y la consecuencia jurídica que se prevé como resultado final de dicho proceso.

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

- El **Calendario** es de carácter informativo y durante el transcurso del año se irá actualizando a la par de los avances del Programa Anual de Trabajo 2021 del IFT, y se puede consultar en:

- http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/calendario.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.